



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS

CONVOCATORIA Beca por Parentesco

Con el objetivo de apoyar a los estudiantes para que estén en posibilidades de continuar sus estudios de nivel superior en el Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, así como abatir el índice de deserción escolar.

A toda la comunidad estudiantil del ITSNa se convoca a participar en el concurso del programa de becas, bajo las siguientes:

BASES

1. Podrán participar todos los estudiantes del ITSNa que no cuenten con ningún otro tipo de beca.
2. Aplica únicamente para estudiantes que tengan parentesco directo con otro estudiante (madre, padre, hijo (a), hermano (a) o cónyuge).
3. La beca consistirá en la condonación del 50% del pago de reinscripción al siguiente semestre para cada estudiante.

REQUISITOS

1. Entregar documentación que compruebe el parentesco (acta de nacimiento o acta de matrimonio).
2. Formato de solicitud de beca por parentesco (Podrás descargarlo de la página del ITSNa <http://www.itsna.edu.mx/becas.php>)

PROCEDIMIENTO

1. Solo uno de los estudiantes solicitantes deberá entregar a la Oficina de Orientación Educativa la siguiente documentación: Solicitud de beca por Parentesco, Actas de nacimiento o Acta de matrimonio según el caso.

OBLIGACIONES

El/la solicitante se compromete a lo siguiente:

1. Entregar su documentación completa en tiempo y forma en las fechas establecidas (Solicitud, acta de nacimiento o acta de matrimonio que compruebe el parentesco). No se recibirá documentación en fechas extemporáneas.
2. Realizar su proceso de reinscripción en las fechas establecidas.
3. En el caso de ser acreedor a una beca, queda en el entendido que el estudiante deberá realizar un servicio social en las actividades requeridas por el instituto

CALENDARIO

1. Publicación de la Convocatoria: 05/Junio/2024
2. Entrega de solicitud en la Oficina de Orientación Educativa y Apoyo Psicopedagógico: 05 al 15 de Junio 2024
3. Publicación de resultados: 09/Julio/2024

TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Becas del ITSNa.

Mayores informes

Oficina de Orientación Educativa y Apoyo Psicopedagógico
IGE-IND-TIC'S Psic. Ricardo Castellanos Ortega Tel: 2283350129
LOG-IIAS Psic. Seidi Karely García Hernández